

Capacidad:

Segundo ciclo: Cuatro unidades, 100 puestos escolares.

Segundo.—Provisionalmente y hasta que no se implante las enseñanzas definitivas, según lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 17 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 17), el Centro Claret, hasta la finalización del curso 2001-2002, dispondrá de una capacidad máxima de cuatro unidades de Educación Infantil, segundo ciclo, con 145 puestos escolares.

Tercero.—El personal que atienda las unidades autorizadas en el Centro de Educación Infantil, deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio. La titularidad del centro remitirá a la Dirección Provincial de Badajoz, la relación del profesorado, con indicación de su titulación respectiva.

La Dirección Provincial de Badajoz, previo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, aprobará, expresamente, la relación del personal que impartirá docencia en el centro.

Cuarto.—El centro deberá cumplir la Norma Básica de la Edificación NBE CPI/96, de Condiciones de Protección Contra Incendios en los Edificios, aprobada por el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Quinto.—Queda dicho centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos consignados en la presente Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de diciembre de 1999.—P. D. (Órdenes de 1 de marzo y 17 de junio de 1996), el Secretario general de Educación y Formación Profesional, Roberto Mur Montero.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

3347 *ORDEN de 24 de enero de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada los días 20 y 21 de enero.*

A propuesta del Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se relacionan en el anexo y que fueron subastados los días 20 y 21 de enero de 2000 en la sala «Subastas Velázquez», de Madrid, calle Velázquez, número 15.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 69.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de enero de 2000.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

99. Beltrán Güell, J. «Del Oriente que vive o murió». Barcelona, Artes Gráficas, 1927, 7.500 pesetas.

130. Coma Soley, Vicents, «Mandolines i Batutxes (divagacions d'un turista)». Barcelona, Verdager (s.a.), 3.500 pesetas.

179. Frondaie, Pierre, «El agua del Nilo». (Novela), Barcelona, Agencia Mundial de Librería (s.a.: 1926), 5.500 pesetas.

243. Juncadella, Domenec, «Pels camins de Sanj i de dolor de les terres del Marroc». (Peomes de guerra). Barcelona, Innocent Porcar, 1923, 5.000 pesetas.

338. Risco, Alberto, «Los dos amores» (Narración histórica), Madrid, Artes Gráficas Mateu, 1918, 4.000 pesetas.

1186. Alarcón, Pedro A. de, «El niño de la bola» (Novela). Madrid, Imprenta Central, 1880, 5.000 pesetas.

1199. Aleu, Antoni de P, «Lluny de la Terra», Barcelona, Fidel Giró, 1917, 3.000 pesetas.

1460. Gabriel y Galán, José María, «Solo para mi lugar», Cáceres, Sucesores de Álvarez, 1903, 5.000 pesetas.

1528. Heras, Dionisio de las, «Cómicos y comiquillos. Semblanzas en verso», por Madrid, La Propaganda, 1896, 4.000 pesetas.

1578. Lecea y García, Carlos de, «Monografías Segovianas», Segovia, Diario de Avisos, 1906, 3.500 pesetas.

1670. Oña, Pedro de, «El Vasauro, poema heroico», Santiago de Chile, Prensas de la Universidad, 1941, 12.000 pesetas.

1716. Pons Fábreges, Miguel, «Zoología pintoresca», Barcelona, Enrich y Cía., 1915, 6.000 pesetas.

1892. Vivar, Julia, «En la Ribera del Órbigo», (Poesías), León, Imprenta y Librería Religiosa, 1922, 5.000 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3348 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de febrero de 2000 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

Advertido error por omisión de la publicación de los anexos I, II, III y IV de la Orden de 10 de febrero de 2000, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 2000, se procede a su rectificación mediante la inserción de los anexos citados.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

Anexo I

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1. Datos de la convocatoria:

Registro de presentación

Registro de entrada

Centro Directivo:	<input type="text"/>	N.º Exp.	<input type="text"/>	00
Denominación de la Convocatoria:	<input type="text"/>	Boletín Oficial del Estado FECHA		

2. Datos de identificación de la entidad y del/de la representante legal:

Datos de la entidad solicitante:		N.I.F.:	<input type="text"/>
Nombre o razón social:		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		Siglas	
Domicilio:	<input type="text"/>	Tfno:	<input type="text"/>
		Fax:	<input type="text"/>
C.P.- Localidad:	<input type="text"/>	Prov.:	<input type="text"/>
		Ámbito:	<input type="text"/>
Datos del/de la representante legal o apoderado/a:			
Nombre:	<input type="text"/>	D.N.I.:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>		

3. Cuantía de la subvención solicitada:

3.1. Denominación de los programas para los que se solicita subvención	3.2. Colectivo de atención	Cod.	3.3. Cuantía Solicitada en Pesetas
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA			

Para la cumplimentación de éste y del resto de los Anexos consultar las instrucciones que se adjuntan.

Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

Don/Dña. _____, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de 2000.

Firmado: _____

EJEMPLAR PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo I

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1. Datos de la convocatoria:

Registro de presentación

Registro de entrada

Centro Directivo:	<input type="text"/>	N.º Exp.	<input type="text"/>	00
Denominación de la Convocatoria:	<input type="text"/>	Boletín Oficial del Estado FECHA		

2. Datos de identificación de la entidad y del/de la representante legal:

Datos de la entidad solicitante:		N.I.F.:	<input type="text"/>
Nombre o razón social:		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		Siglas	
Domicilio:	<input type="text"/>	Tfno:	<input type="text"/>
		Fax:	<input type="text"/>
C.P.- Localidad:	<input type="text"/>	Prov.:	<input type="text"/>
		Ámbito:	<input type="text"/>
Datos del/de la representante legal o apoderado/a:			
Nombre:	<input type="text"/>	D.N.I.:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>		

3. Cuantía de la subvención solicitada:

3.1. Denominación de los programas para los que se solicita subvención	3.2. Colectivo de atención	Cod.	3.3. Cuantía Solicitada en Pesetas
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA			

Para la cumplimentación de éste y del resto de los Anexos consultar las instrucciones que se adjuntan.

Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

Don/Dña _____, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de 2000.

Firmado: _____



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ENTIDAD

1. Entidad solicitante.

Nombre: ⁽¹⁾	N.I.F.
------------------------	--------

2. Miembros de la Junta Directiva, Patronato u órgano similar.

Cargo	Nombre	Fecha nombramiento	Modo de elección

3. Fines de la entidad, ámbito de actuación e implantación territorial.

3.1. Fines de la entidad:

(1) Deberá coincidir con el nombre que figura en el Anexo I, apartado 2



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

3. Fines de la entidad, ámbito de actuación e implantación territorial (Cont.)

3.2. Federación o confederación a la que pertenece:	
N.I.F.	Nombre
3.3. Ambito territorial de la entidad según sus estatutos:	
3.4. Comunidades Autónomas donde la entidad desarrolla su actividad: ⁽¹⁾	
3.5. Fecha de constitución legal de la entidad:	
3.6. Fecha de declaración de utilidad pública, si la tiene reconocida. (Se acompañará copia de la resolución)	

(1) Se cumplimentará únicamente por las entidades de ámbito estatal.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

3. Fines de la entidad, ámbito de actuación e implantación territorial (Cont.)

3.7. Relación de federaciones y asociaciones integradas: ⁽¹⁾			
N.I.F.	Nombre	Ámbito territorial según estatutos	Fecha de constitución

(1) Se cumplimentará únicamente si la entidad solicitante es confederación o federación.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

N.º Exp. 00

4. Estructura y capacidad de gestión de la entidad durante el año 1999.

4.1. Inmuebles en propiedad:	
Dirección completa	Valor catastral
Total:	

4.2. Inmuebles en arrendamiento u otro título de uso y disfrute:	
Dirección completa	Importe anual arrendamiento
Total:	

4.3. Personal retribuido.			
	Puesto de trabajo	Número (1)	Nº horas anuales trabajadas
F I J O			
	Total:		
E V E N T U A L			
	Total:		
O T R O S			
	Total:		

4.4. Personal voluntario con participación permanente en la gestión de la entidad.			
Cualificación	Actividad que desarrolla	Número	Nº horas anuales dedicadas
Total:			

(1) Deberá especificar el número total de trabajadores por cada categoría profesional.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

5. Presupuesto y financiación del año 1999.

5.1. Ingresos		
5.1.1.- Financiación propia. ⁽¹⁾	Cuantía	Procedencia
Total (A):		
5.1.2.- Subvenciones recibidas.	Cuantía	Organismo que las concedió
Total (B):		
5.1.3.- Otras fuentes de financiación.	Cuantía	Procedencia
Total (C):		
Total ingresos (A + B + C):		

5.2. Gastos.	Cuantía
5.2.1. - CORRIENTES	
- Personal	
- Actividades ⁽²⁾	
- Mantenimiento	
- Otros Gastos ⁽³⁾	
- Total gastos corrientes:	
5.2.2. - INVERSIONES	
- Total gastos inversiones:	
Total gastos:	

5.3. Resumen de resultados del año 1999.				
Total Ingresos		Total Gastos	Diferencia	

(1) Señalar si hay cuotas de socios/as y, en su caso, cuantía total de las mismas.

(2) Se incluirán todos los gastos correspondientes a los servicios y actividades que desarrolla la entidad.

(3) Se incluirán, cuando proceda, los costes derivados de auditoría externa, extremo que deberá acreditarse documentalmente.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

6. Previsión de ingresos y gastos para el año 2000.

6.1 . Ingresos	Cuantía
- Financiación propia	
- Subvenciones	
- Otras fuentes de financiación	
Total ingresos:	

6.2. Gastos.	Cuantía
6.2.1. - CORRIENTES	
- Personal ⁽¹⁾	
- Actividades ⁽²⁾	
- Mantenimiento	
- Otros Gastos	
- Total gastos corrientes:	
6.2.2 .- INVERSIONES	
- Total gastos inversiones:	
Total gastos:	

6.3. Resumen de resultados previstos para el año 2000.

Total Ingresos	Total Gastos	Diferencia

7. Representatividad.

7.1. Distribución del nº total de socios/as o afiliados/as desglosados por Comunidad Autónoma.⁽³⁾

Comunidad	Nº socios/as	Comunidad	Nº socios/as	Comunidad	Nº socios/as
Andalucía		Castilla la Mancha		Navarra	
Aragón		Cataluña		País Vasco	
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana		La Rioja	
Baleares		Extremadura		Ceuta	
Canarias		Galicia		Melilla	
Cantabria		Comunidad de Madrid			
Castilla y León		Región de Murcia			
Nº total de socios/as o afiliados/as:					

8. Especialización.

8.1. Colectivo/s al/a los que dirige su atención.

(1) Cuando se incluyan previsiones de gasto de contratos futuros, se adjuntará detalle sobre la naturaleza, características y duración de los mismos.

(2) Se incluirán todos los gastos correspondientes a los servicios y actividades que desarrolla la entidad.

(3) En el caso de federaciones o confederaciones, se indicará el nº total de socios de las entidades integradas.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

N.º Exp. 00

8. Especialización. (Cont.)

8.2. Programas que ha realizado con los colectivos objeto de su atención en años anteriores ⁽¹⁾						
Denominación	M.T.A.S.	Año	Colectivo	Localidad	Beneficiarios/as	Coste

9. Voluntariado y prestación social sustitutoria.

9.1. Distribución del nº de voluntarios/as de que dispone la entidad para el desarrollo de sus programas, desglosados por Comunidad Autónoma. ⁽²⁾					
Comunidad	Nº voluntarios/as	Comunidad	Nº voluntarios/as	Comunidad	Nº voluntarios/as
Andalucía		Castilla la Mancha		Navarra	
Aragón		Cataluña		País Vasco	
Principado de Asturias		Comunidad Valenciana		La Rioja	
Baleares		Extremadura		Ceuta	
Canarias		Galicia		Melilla	
Cantabria		Comunidad de Madrid			
Castilla y León		Región de Murcia			
Nº total voluntarios/as:					

9.2. Detalles de las actividades en las que los voluntarios/as participan.

9.3. Cursos de formación de voluntarios/as realizados durante el año 1999.

Nº de cursos: Total de voluntarios/as formados:

- (1) Se indicarán con una X en la columna denominada "M.T.A.S." los programas subvencionados por este Ministerio. En el caso de que la Entidad no haya recibido con anterioridad subvención del M.T.A.S. para el/los colectivos a los que vaya a dirigir sus actividades, sólo se valorará esta especialización si se adjunta la documentación acreditativa.
- (2) En el caso de confederación o federación, se indicará el nº total de voluntarios de las entidades integradas.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

Anexo II

N.º Exp. 00

9. Voluntariado y prestación social sustitutoria.(Cont.)

9.4. Fecha en que la entidad ha concertado o solicitado, en su caso, convenio de prestación social sustitutoria con el Ministerio de Justicia.

Solicitado [] Fecha _____ N° de plazas concertadas _____
Concertado []
(Marque con una X)

9.5. En el caso de confederación o federación, relacione aquellas entidades integradas que hayan concertado convenio de prestación social sustitutoria con el Ministerio de Justicia.

Table with 4 columns: N.I.F., Nombre entidad, Fecha (año), N° plazas

Don/Dña _____, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

_____ a _____ de _____ de 2000

Firmado: _____



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA ⁽¹⁾

1. Nombre de la entidad. ⁽²⁾

	N.I.F.
--	--------

2. Denominación del programa. ⁽³⁾

--	--

3.- Colectivo de atención. ⁽³⁾

--

4. Descripción y fines del programa.

<p>4.1. Justificación de la necesidad social detectada y de la cobertura pública o privada que existe para atender la necesidad descrita: ⁽⁴⁾</p>
--

(1) Se cumplimentará para cada uno de los programas solicitados.

(2) Deberá coincidir con el nombre que figura en el Anexo I apartado 2.

(3) Deberá coincidir con el que figura en el Anexo I apartado 3.

(4) Como Anexo a la presente memoria deberá acompañarse copia de los estudios e informes técnicos sobre las necesidades sociales que fundamentan la realización del programa.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

N.º Exp.		00
----------	--	----

N.º Prog.	
-----------	--

4. Descripción y fines del programa. (Cont.)

4.2. Descripción del contenido del programa:

4.3. Objetivos que se pretenden alcanzar con el programa:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

4. Descripción y fines del programa. (Cont.)

4.4. Actividades que incluye el programa y calendario previsto ⁽¹⁾			
Actividades	Fecha inicio prevista	Fecha término prevista	Nº Beneficiarios/as directos/as

(1) Deberán relacionarse de forma detallada y cronológica cada una de las actividades del programa.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

4. Descripción y fines del programa. (Cont.)

4.5. Beneficiarios/as:

4.5.1. Número de beneficiarios/as directos/as: ⁽¹⁾

4.5.2. Criterios para la selección de los/as beneficiarios/as:

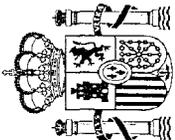
4.5.3. Cantidad que deberá aportar cada beneficiario/a para acogerse al programa (en su caso): ptas

4.5.4. Criterios para la determinación de la aportación económica de los/as beneficiarios/as:

4.6. Evaluación y seguimiento del programa: Relación de objetivos concretos e indicadores de impacto para su medición.

Objetivo	Indicador	Resultado esperado

(1) En el caso de programas de inversiones se indicará el nº de beneficiarios/as previstos de las instalaciones, una vez que estén en funcionamiento.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. **00**

N.º Prog.

Anexo III

5. Localización territorial del programa. Detalle del importe solicitado en cada localización territorial.

Comunidad Autónoma	Provincia	Localidad	N.I.F.	Entidad que realiza el programa Nombre	Beneficiarios/as	Duración en meses	Coste Total ⁽¹⁾	Cuantía Solicitada ⁽²⁾
Totales:								
							(1)	(2)

(1) Deberá coincidir con el "Total de gastos corrientes y de inversión" de la columna "Coste Total" que figura en el apartado 6 del presente Anexo III.

(2) Deberá coincidir con el "Total de gastos corrientes y de inversión" de la columna "Cuantía Solicitada al M.T.A.S." que figura en el apartado 6 del presente Anexo III.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

6. Presupuesto total estimado para el programa, desglosado por origen de financiación y por conceptos de gasto.

CONCEPTOS	Cuantía Solicitada al M.T.A.S.	Otras Subvenciones	Financiación Propia	Coste Total
6.1. GASTOS CORRIENTES				
Personal:				
Actividades y mantenimiento:				
Dietas y gastos de viaje:				
Total gastos corrientes:				
6.2. GASTOS DE INVERSIÓN				
Adquisición de inmuebles:				
Obras:				
Equipamiento:				
Total gastos inversión:				
Total gastos corrientes y de inversión:	(1)			(2)
6.3. GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN				
Total gastos de gestión y administración:				
TOTAL:	(3)			

- (1) Este total deberá coincidir con el total de la columna "Cuantía Solicitada" que figura para este programa en el apartado 5 del presente Anexo III.
(2) Este total deberá coincidir con el total de la columna "Coste Total" que figura para este programa en el apartado 5 del presente Anexo III.
(3) Este total deberá coincidir con el importe total que figura en la columna "Cuantía Solicitada en Pesetas" para este programa en el apartado 3.3 del Anexo I.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

7. Gestión del programa.

7.1. Medios personales:

7.1.1. Datos globales del equipo que realizará el programa y categoría profesional:

Categoría o cualificación profesional	Nº Total	Dedicación total al programa en horas	Retribución bruta total	Seguridad Social a cargo de la Empresa	Total gastos de personal ⁽¹⁾
Totales:					(1)

7.1.2. Personal voluntario que colabora en el programa:

Cualificación/Experiencia	Nº total	Funciones	Dedicación al programa en horas
Total:		Total horas:	

7.1.3. Personal procedente de la prestación social sustitutoria que participe en el programa:

Funciones	Número
Total:	

(1) Deberá coincidir con el "Coste Total" que figura para el concepto de "Personal" en el apartado 6.1 del presente Anexo III.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

N.º Exp. 00

N.º Prog.

7. Gestión del programa. (Cont.)

7.2. Medios técnicos:

7.3. En el caso de tener prevista la subcontratación de alguna de las actividades que constituyen el contenido principal del programa, indíquelo, así como la causa que la motiva:

7.4. Subvenciones anteriores: Indique si este programa ha sido subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 1999

	Cuantía de la subvención	Órgano concedente	Fecha finalización del programa
CONVOCATORIA I.R.P.F.			
CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL			

7.5. Indique si este programa ha sido subvencionado en años anteriores por otro Ministerio u otras Administraciones Públicas y, en su caso, cuantía de la subvención:

Año	Órgano que concede la subvención	Cuantía

7.6. Si la entidad ha gestionado programas similares al solicitado y no han sido subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por otros Ministerios u otras Administraciones Públicas, especifíquelos e indique desde que año viene realizándolos.



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo III

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

8. Ayudas y colaboraciones para la ejecución del programa.

8.1. Acuerdos de colaboración suscritos o que prevea suscribir con otras Administraciones Públicas para la ejecución del programa. (Se adjuntará documentación acreditativa)

8.2. Otras ayudas y colaboraciones previstas.

9. Para ejercicios sucesivos, indique los gastos previstos para el mantenimiento del programa y su financiación.

Don/Dña, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

..... a de de 2000

Firmado:.....



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp.		00
N.º Prog.		
N.º Proy.		

5. Descripción y fines del proyecto. (Cont.)

5.2. Descripción del contenido del proyecto:

5.3. Objetivos que se pretenden alcanzar con el proyecto:



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

N.º Exp. 00

N.º Prog.

N.º Proy.

5. Descripción y fines del proyecto. (Cont.)

5.4. Actividades que incluye el proyecto y calendario previsto. ⁽¹⁾			
Actividades	Fecha inicio prevista	Fecha término prevista	Nº Beneficiarios/as directos/as

(1) Deberán relacionarse de forma detallada y cronológica cada una de las actividades del proyecto.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

N.º Proy.

5. Descripción y fines del proyecto. (Cont.)

5.5. Beneficiarios/as:

5.5.1. Número de beneficiarios/as directos/as: ⁽¹⁾

5.5.2. Criterios para la selección de los/as beneficiarios/as:

5.5.3. Cantidad que deberá aportar cada beneficiario/a para acogerse al proyecto (en su caso): ptas

5.5.4. Criterios para la determinación de la aportación económica de los/as beneficiarios/as:

6. Localización territorial del proyecto

C. Autónoma	Provincia	Localidad	Beneficiarios	Duración en meses

(1) En el caso de proyectos de inversiones se indicará el nº de beneficiarios/as previstos de las instalaciones, una vez que estén en funcionamiento.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

N.º Proy.

7. Presupuesto total estimado para el proyecto, desglosado por origen de financiación y por conceptos de gasto.

CONCEPTOS	Cuantía Solicitada al M.T.A.S.	Otras Subvenciones	Financiación Propia	Coste Total
7.1. GASTOS CORRIENTES				
Personal:				
Actividades y mantenimiento:				
Dietas y gastos de viaje:				
Total gastos corrientes:				
7.2. GASTOS DE INVERSIÓN				
Adquisición de inmuebles:				
Obras:				
Equipamiento:				
Total gastos inversión:				
Total gastos corrientes y de inversión:				



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

N.º Proy.

8. Gestión del proyecto.

8.1. Medios personales:

8.1.1. Datos globales del equipo que realizará el proyecto y categoría profesional:

Categoría o cualificación profesional	Nº Total	Dedicación total al proyecto en horas	Retribución bruta total	Seguridad Social a cargo de la Empresa	Total gastos ⁽¹⁾ de personal
Totales:					(1)

8.1.2. Personal voluntario que colabora en el proyecto:

Cualificación/Experiencia	Nº total	Funciones	Dedicación al proyecto en horas
Total:		Total horas:	

8.1.3. Personal procedente de la prestación social sustitutoria que participe en el proyecto:

Funciones	Número
Total:	

(1) Deberá coincidir con el "Coste Total" que figura para el concepto de "Personal" en el apartado 7.1 del presente Anexo IV



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo IV

SECRETARÍA GENERAL DE
ASUNTOS SOCIALES

N.º Exp. 00

N.º Prog.

N.º Proy.

8. Gestión del proyecto. (Cont.)

8.2. Medios técnicos:

8.3. En el caso de tener prevista la subcontratación de algunas de las actividades que constituyen el contenido principal del proyecto, indíquelo y la causa que la motiva:

8.4. Indique si este proyecto ha sido subvencionado en años anteriores por otro Ministerio u otras Administraciones Públicas y, en su caso, cuantía de la subvención:

Año	Órgano que concede la subvención	Cuantía

